

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1736**      *ARCOGEST SOCIEDAD GESTORA DE CARTERAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 14 de marzo de 2013, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, calle Ruiz de Alarcón, 12, en primera convocatoria, a las trece horas del día 29 de abril de 2013, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 30 de abril de 2013, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.- Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.- Toma de razón de la dimisión de don Javier Bañares Parera.

Quinto.- Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones y consecuente modificación estatutaria del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Sexto.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración para que puedan desempeñar, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Arcogest, Sociedad Gestora de Carteras, Sociedad Anónima.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 se hace constar que a partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, se hace constar que desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la

entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas.

Nota: Se informa a los señores accionistas se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 14 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don César González Sebastián.

**ID: A130015013-1**